

**SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA FELIX PONCE CIA  
LTDA.**

**AÑO 2018**

En el cumplimiento a las disposiciones estatutarias y lo establecido en la ley de compañías, someto a vuestra consideración el informe al tenor de los siguientes términos.

**A.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO EN EL AÑO 2018.**

- 1.- Ya que es conocimiento de todos la difícil situación económica por la que está atravesando el país en estos momentos, se puede ver notablemente como esto ha afectado a la compañía, ya que los y por ende los resultados no son los esperados.
- 2.-Las metas que se fijaron el año anterior no fueron las esperadas, esperamos que la situación económica mejore para la empresa y para la sociedad, sin embargo para el año que viene estamos implementando nuevas estrategias para poder obtener la rentabilidad anhelada con éxito y así poder volver a posicionarnos líderes en el mercado.

**B.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA.**

- 3.- Se puede decir que ha tratado de cumplir estrictamente las disposiciones impartidas por la junta general, pero como podemos observar que en este año no se pudo obtener la utilidad esperada.

**C.- HECHOS EXTRAORDINARIOS SUSITADOS DURANTE EL AÑO.**

- 4.- Ámbito administrativo.

En lo que se refiere a la parte administrativa no se han dado cambios al momento se sigue manteniendo, los mismos

- 5.- Ámbito Legal.

En base a la parte legal, la compañía no ha tenido novedad alguna durante el periodo fiscal.

**D.- SITUACIÓN FINANCIERA.**

- 1.- Se puede decir que el principal problema por el cual atraviesa la compañía es la falta de ingresos, esto debido a los nuevos cambios que se presentaron con respecto a las nuevas leyes de transporte y el alto grado de competencia en el mercado.
- 2.- En los balances de puede ver que la utilidad es mínima a los años anteriores.



Cia. LTDA.

**FELIX PONCE**  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA

3.- La compañía no ha podido brindar directamente sus servicios, debido a los escases de nuevas oportunidades.

4.- La compañía al momento está en condiciones de brindar y cumplir con nuevos contratos.

#### PROPIUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DE LA COMPAÑIA.

5.- Incrementar un mayor número de socios, el mismo que ayudara a obtener un mayor capital.

6.- invertir en nuevas estrategias publicitarias.

#### F.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.

7.- Se recomienda a la junta no solo enfocarnos en trabajar con empresas publicas si no también con privadas y pasar a ser parte intermediaria con otras compañías, que no se abastecen a brindar el servicio.

8.- También se recomienda ir a ofrecer directamente nuestros servicios a las empresas y a los pequeños y grandes clientes que existen en el mercado actual para poder incrementar las utilidades en el año siguiente.

De ante mano agradezco a los señores socios, por la confianza que han depositado en mí, la misma que es recíproca y también propongo caminar y velar juntos por los objetivos que nos hemos propuesto para este nuevo año, los mismos que nos llenaran de satisfacción personal y empresarial.

Quito al 12 de Abril del 2019

Atentamente.

Sra. Patricia López

GERENTE

**RUC: 1792417953001**

**Resolución: SC.IJ.DJC.Q.13.000078 Registro Mercantil: 05 de Enero del 2013**